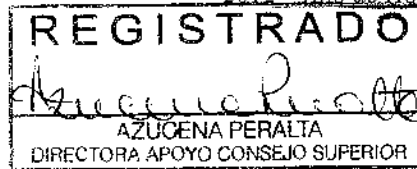




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012.

VISTO la Resolución N° 994/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con el concurso de Auxiliares Docentes en la asignatura Sistemas de Representación (Área Complementaria), del Departamento de Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 1049/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para DOS (2) cargos de Auxiliares Docentes en la asignatura Sistemas de Representación (Área Complementaria), del Departamento de Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

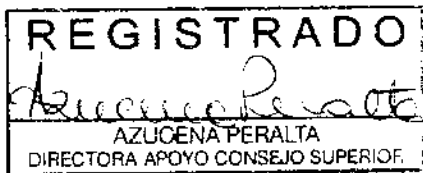
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



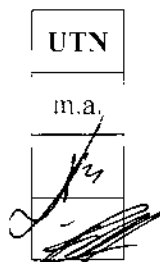
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional Córdoba, el concurso para DOS (2) cargos de Auxiliares Docentes en la asignatura Sistemas de Representación (Área Complementaria). del Departamento de Materias Básicas, por no haber postulantes con grado.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1789/2012



Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior